



DECRETO N° 836

VISTO:

El expediente CO-0062-01453865-6 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Dispónese la participación de este Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz – Provincia de Santa Fe – República Argentina, en la 7ª Edición del Smart CITY Expo World Congress (SCEWC), a desarrollarse en Barcelona – España, entre el 14 y 16 de noviembre de 2017.

Art. 2º: Autorízase al Presidente del Cuerpo a designar a quienes representarán al Honorable Concejo Municipal en dicha conferencia.

Art. 3º: Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores serán solventados por este Honorable Concejo Municipal, a través de la transferencia que oportunamente realizará el Departamento Ejecutivo Municipal, e imputados a la partida presupuestaria correspondiente del presente ejercicio, autorizándose a la Presidencia a efectuar la adecuación y ampliación de partidas de Gastos y Recursos del Presupuesto 2017.

Art. 4º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 02 de noviembre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata

Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär